



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Ab. Natalia Mansilla

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Natalia Mansilla tesis titulada “TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA. El caso de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal. Propuestas”.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Mgter. José Sappa (UA), Dr. Domingo Sesin (UNC), Mgter. Patricia Mora (UBA) y como suplente a la Mgter. Andrea Galdeano (UNC) (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Abogada Natalia Mansilla tesis titulada “TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA. El caso de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal. Propuestas” a los Sres. Profesores Mgter. José Sappa (UA), Dr. Domingo Sesin (UNC), Mgter. Patricia Mora (UBA) y como suplente a la Mgter. Andrea Galdeano (UNC).

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

